

ACTA NÚM. 108/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

1 de 4

En el Municipio de Nogales, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **nueve** horas con **veinte** minutos, del día **treinta** de **Agosto** del año **Dos mil Veintidós**, reunidos en el recinto que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en Avenida Juárez número doscientos cuarenta y cuatro, de la Cabecera Municipal, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo convocada con fundamento en los Artículos 27, Fracción I, 28, 29, 30, 31, 32, 36, Fracción I, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, de Ignacio de la Llave; bajo el siguiente orden del día: **1.** Lista de Asistencia; **2.** Declaración del Quórum Legal; **3.-** Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Municipios del Estado de Veracruz, que firmarán por una parte, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, a quien se le denomina "EL INVEDEM" y por la otra parte representado por los CC. Ernesto Torres Navarro y Silvia Castillo Rivas, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Titular de la Sindicatura Municipal, a quien en lo sucesivo se le denominará el H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, respectivamente; **4.-** Cierre de acta; una vez aprobado el proyecto del Orden del Día, se procedió a su desahogo.-----

----**1.- Lista de Asistencia;** se pasa lista de asistencia encontrándose presentes el Ciudadano Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal Constitucional; la Ciudadana Silvia Castillo Rivas, Síndica Municipal; la Ciudadana Yeudel Luna Espinoza, Regidora Primera del Partido Verde Ecologista de México (PVEM); el Ciudadano Feliciano Romero Martínez, Regidor Segundo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) y el Ciudadano Eloy Enríquez Merino, Regidor Tercero del Partido Acción Nacional (PAN).-----

----**2.- Declaración del Quórum Legal.** Al encontrarse presentes la totalidad de los ediles integrantes del H. Ayuntamiento, se estableció el Quórum legal necesario para la celebración de la Sesión de Cabildo, en términos de lo previsto por el Artículo 29, de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

----**3.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Municipios del Estado de Veracruz, que firmarán por una parte, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, a quien se le denomina "EL INVEDEM" y por la**

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 30 de Agosto del año dos mil veintidós.- -

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

hayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
PRESIDENCIA
Silvia Castillo Rivas
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SINDICATURA
Ernesto Torres Navarro
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURIA TERCERA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
SECRETARÍA
Ernesto Torres Navarro
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURIA PRIMERA
Yeudel Luna Espinoza
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ 2022-2025
REGIDURIA SEGUNDA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 108/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

2 de 4

otra parte representado por los CC. Ernesto Torres Navarro y Silvia Castillo Rivas, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Titular de la Sindicatura Municipal, a quien en lo sucesivo se le denominará el H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, respectivamente.

En uso de la palabra el C. Ernesto Torres Navarro, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente: -----

Compañeros miembros de este cuerpo Edilicio, pongo a su consideración el proyecto de Acuerdo mediante el cual se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Municipios del Estado de Veracruz, que firmarán por una parte, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, a quien se le denomina "EL INVEDEM" y el H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave; la vigencia del presente Convenio se dará por concluido el día 30 de Noviembre del 2024, y el cual tiene por objeto la coordinación y colaboración entre "EL AYUNTAMIENTO DE NOGALES, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "EL INVEDEM", para la realización de acciones que tengan como objetivo fundamental impulsar el Fortalecimiento y Desarrollo Municipal, apegándose a lo establecido en el Convenio Macro de Colaboración, formado el pasado 22 de Julio del año en curso entre el Instituto y los Ayuntamientos de los Municipios. -----

Para lo cual, pongo a su vista y consideración dicho documento, mismo que por economía procesal no se transcribe pero que se tiene por reproducido e insertado a la letra de la presente acta, adjuntándose bajo el Apéndice A.-----

En consecuencia; se deberá de autorizar a los CC. Ernesto Torres Navarro y Silvia Castillo Rivas, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Titular de la Sindicatura Municipal, para llevar a cabo la suscripción del Convenio en comento, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 36, Fracción VI y 37, Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que se pone a su consideración la aprobación del presente acuerdo. -----

En tal virtud, considerando lo expuesto y fundado, el H. Ayuntamiento aprueba por UNANIMIDAD el siguiente: -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
SINDICATURA
REGIDURÍA TERCERA

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NOGALES, VERACRUZ. 2022-2025
SECRETARÍA
REGIDURÍA PRIMERA
REGIDURÍA SEGUNDA

ACTA NÚM. 108/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

3 de 4

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el Acuerdo mediante el cual se autoriza el Convenio de Colaboración para el Fortalecimiento y Desarrollo de los Municipios del Estado de Veracruz, que firmaran por una parte, el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, a quien se le denomina "EL INVEDEM" y por la otra parte representado por los CC. Ernesto Torres Navarro y Silvia Castillo Rivas, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional y Titular de la Sindicatura Municipal, a quien en lo sucesivo se le denominará el H. Ayuntamiento de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, con una vigencia que se dará por concluida el día 30 de Noviembre del 2024.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo al Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en la tabla de avisos del Palacio Municipal.

4.- Cierre de Acta. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio, se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en el Municipio de Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para la debida constancia, ante la fe del Secretario del Ayuntamiento.


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SINDICATURA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
PRESIDENCIA
C. Ernesto Torres Navarro.
Presidente Municipal Constitucional


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SINDICATURA
C. Silvia Castillo Rivas.
Síndica Municipal


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
SECRETARÍA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 30 de Agosto del año dos mil veintidós.- -

AV. JUÁREZ 244, COL. CENTRO / C.P. 94720

01(272) 72.7.09.60 / 72.7.27.04 / 72.7.34.16

h.ayuntamiento2022-2025@nogales.gob.mx / nogalesver2022.2025@gmail.com

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL NOGALES, VERACRUZ
2022 - 2025**

ACTA NÚM. 108/2022 SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
4 de 4

Silvia Contreras de Rivera
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
SINDICATURA


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA PRIMERA

C. Yeudel Luna Espinoza.
Regidora Primera (PVEM)


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA

C. Feliciano Romero Martínez.
Regidor Segundo (MORENA)


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
REGIDURÍA TERCERA

C. Eloy Enriquez Merino.
Regidor Tercero (PAN)


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
SECRETARÍA

C. Sergio Villanueva García.
Secretario del Ayuntamiento


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE NOGALES, VERACRUZ.
2022-2025
PRESIDENCIA

Sesión Extraordinaria de cabildo, celebrada el día 30 de Agosto del año dos mil veintidós.- -